

DOCUMENTO DECRETO JUSTIFICACION/PAGO SUBVENCION: DECRETO LIBRAMIENTO 25% _AMYCOS_CORREC.ERRORES CIF	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XUMHG-DTWMY-38EEM Fecha de emisión: 29 de agosto de 2018 a las 13:36:15 Página 1 de 2	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 253265 XUMHG-DTWMY-38EEM 80C23AA08236E4140E4B2E0F87A96A6BDDCC7A3B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

 DIPUTACIÓN DE PALENCIA Departamento Servicios Sociales		Sello/certificación electrónica/mecánica Documento electrónico. Consultar autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es Código de Verificación Electrónica (CSV): 6K012K5N0X216C650IB4  Diputación de Palencia Fecha 05-03-2018 Número DEC/18/2018 	
Código Expediente  DIP/987/2018	Código Documento  SSS121008H		

D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

1.- Advertido error material en el Decreto de fecha **16 de Febrero de 2018, relativo a la Aprobación de la justificación presentada por la ASOCIACIÓN AMYCOS (ONG PARA LA COOPERACIÓN SOLIDARIA) correspondiente a la subvención concedida para AYUDAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO AÑO 2016**, y de conformidad con lo previsto en el art 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:
CIF G34244160

Debe decir:
CIF G09310749

Aprobar la justificación de gastos presentada por la **ASOCIACIÓN AMYCOS (ONG PARA LA COOPERACIÓN SOLIDARIA) correspondiente a la subvención concedida para AYUDAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO AÑO 2016.**

2.- Una vez subsanado dicho error material, que se libre a dicha Asociación el importe de **1.103,50.- €**, correspondiente al 25 % de la subvención concedida, menos la retención cautelar de 450.- € de expediente sancionador por presentación de la justificación fuera de plazo, con cargo a la partida 43.23112.489.01 del vigente presupuesto.

Firmado  electrónicamente por:

Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales
 Luis Javier San Millán Merino
 05-03-2018

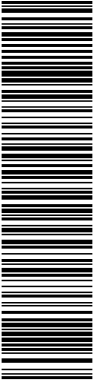
 **Diputación DE PALENCIA**

Firmado  electrónicamente por:

Secretario General
 Juan José Villalba Casas
 05-03-2018

 **Diputación DE PALENCIA**

DOCUMENTO DECRETO JUSTIFICACION/PAGO SUBVENCION: DECRETO LIBRAMIENTO 25% _AMYCOS_CORREC.ERRORES CIF	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XUMHG-DTWMY-38EEM Fecha de emisión: 29 de agosto de 2018 a las 13:36:15 Página 2 de 2	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 263265 XUMHG-DTWMY-38EEM 80C23AA0826E4140E462E0F87A96A6BD0CC7A3B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

